

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Evitar su inhalación, el contacto con piel y ojos, y la contaminación de alimentos. Durante su preparación y aplicación utilizar antiparras, guantes, botas de goma y ropa protectora adecuada (pantalón largo y chaqueta de mangas largas). Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Lavar los utensilios empleados en la aplicación del producto. No comer, beber o fumar durante las tareas. No emplear ropas que hayan tenido contacto con el producto en tratamientos anteriores, sin previo lavado.

RIESGOS AMBIENTALES: Producto virtualmente no tóxico para abejas. Prácticamente no tóxico para aves, no aplicar en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción, no aplicar donde se conoce la existencia de aves protegidas. Moderadamente tóxico para peces, no asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Debe establecerse una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas.

1. Después de la aplicación drene completamente el circuito del pulverizador (tanque, tuberías, comandos, mangueras, botallón, cono de carga, etc.) y proceda a enjuagarlo o lavarlo. Disponga de manera segura el caldo remanente drenado respetando las normas provinciales y municipales vigentes.

2. Enjuague el pulverizador: si va a continuar aplicando con el mismo caldo al día siguiente, enjuague el pulverizador para evitar que el líquido remanente permanezca durante toda la noche o por periodos prolongados en el tanque, tuberías comandos, filtros, válvulas antigoteo, barra de pulverización, etc. Utilice agua limpia para hacer el enjuague con un volumen del 10% de la capacidad del tanque (y no menor a 200 - 300 l para tanques de más de 2.500 l), haciendo recircular el agua de lavado usando todos los agitadores, duchas de enjuague del tanque y cono de carga, por no menos durante 15 minutos y de ser posible a una presión no menor a 3 bar.

3. Lavado interno del circuito de aspersión: Lave integralmente todo el circuito de aspersión (tanque, tuberías, comandos, filtros, rejillas, cono mezclador, boquillas, antigoteos, barra de aspersión, etc.), cuando cambie de producto (por riesgo de fitotoxicidad) o cuando no va a seguir trabajando (riesgo de formación de depósitos). Se recomienda el empleo de productos registrados que tengan acción detergente, desincrustante y neutralizante. Se sugiere lavar con un volumen del 10% de la capacidad del tanque (y no menor 200-300l para tanques de más de 2.500 l), repartido en 3 veces, cada una de no menos de 15 minutos recirculando el agua de lavado empleando los agitadores y las duchas de lavado de tanque y cono de carga, y de ser posible la presión no debe ser inferior a 3 bar. En caso de barras equipadas con tapas/llaves en sus extremos, ábralas para desechar el agua de limpieza luego de cada enjuague. Posteriormente, lave boquillas, filtros, rejillas desmontables y antigoteo por separado. Utilice detergente fuerte y cepillo de cerdas suaves.

Disponga de manera segura el agua de cada lavado respetando las normas provinciales y municipales vigentes.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el triple lavado Norma RAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0° y 30° C.

DERRAMES: En caso de producirse un derrame del producto o caldo de aplicación, cubrir con material absorbente (arena, aserrín, tierra, etc) recoger, barrer el producto absorbido y disponer en recipientes adecuados rotulados para su envío y posterior destrucción autorizada.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado. En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Beber y enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada. En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (CLASE II): IRRITACIÓN DERMAL: LEVE IRRITANTE (CUIDADO), CATEGORÍA IV: IRRITACIÓN OCULAR: SEVERO IRRITANTE (PRECAUCIÓN) CATEGORÍA II: Causa daño temporal a los ojos. No sensibilizante. En caso de accidente aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: No son específicos, por lo general se presentan como hiperactividad seguida de sedación.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIONES: Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247. Consultador: 4962-9280 / 9212, Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín -, Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806. BUENOS AIRES: Hado, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel: (011) 4654-6649 y 4658-7777, Consultador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 4536406 y 6455. ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. T.A.S. CASAFE (0341) 448-0077 ó 424-2727. MENDOZA: Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de potenciación, sinergismo o aditividad.

HERBICIDA

Grupo 4

2,4 D ME JLB

LUXIA agro

MICROEMULSIÓN

COMPOSICIÓN:

2,4 D: ácido 2,4 diclorofenoxiacético..... 30 g
solventes y emulsionantes c.s.p.100 cc

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscripto en Senasa con el N°: 40.959

Lote Nro:
Fecha de Vencimiento:

Origen:
Argentina

CONTENIDO
NETO:

NO INFLAMABLE

LUXIA agro

LUXIA Agro pertenece a la familia de JLB Y ASOCIADOS S.A.
Pje. Bertres 453 3° Piso - CABA - República Argentina
Empresa inscripta en SENASA con el N° B-02186



NOCIVO

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: 2,4 D ME JLB es un herbicida selectivo de baja volatilidad y de acción sistémica, destinado a combatir malezas de hoja ancha en determinados cultivos. Se deben tomar las precauciones necesarias para evitar la deriva del producto.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: La dosis a utilizar debe diluirse en una pequeña cantidad de agua y luego verter la misma al tanque de la pulverizadora con el resto del agua a utilizar en el tratamiento. Agitando fuertemente para uniformar la solución. El agua es el vehículo obligado a emplear con 2,4 D ME JLB formándose una solución estable. Debe utilizarse siempre en agua limpia y filtrada.

• Debe asperjarse con tamaños de gota gruesa a muy gruesa de la clasificación ASAE/ASABE S572.3:2020. Se sugiere emplear boquillas antideriva dentro del rango de presión especificada por el fabricante. Consulte el catálogo del fabricante de boquillas para asegurar que entregue un tamaño buscado. En caso de ser necesario utilice surfactante.

• Verifique que se obtiene la cantidad de gotas por centímetro cuadrado recomendado en la etiqueta. Se sugiere aplicar un volumen de caldo de 90-120 L/ha, pero no menor a 70 L/ha, y velocidad de avance del pulverizador menor a 24km/h.

• Trabajar con la mínima altura de botallón compatible con una buena uniformidad y calidad de aplicación, que no comprometa la exoderiva en función a las condiciones climáticas vigentes al momento de aplicación.

• Se sugiere aplicar con condiciones ambientales adecuadas: velocidad del viento menor a 15 km/h (y mayor a 4 km/h para lograr mejor penetración y cobertura del blanco), temperatura menor a 30°C y con valores del ΔT entre 2 y 8.

• No aplicar ante riesgo de inversión térmica.

• Cuando no se pueda asegurar la mitigación de la exoderiva, se sugiere no pulverizar cuando el viento sople hacia cultivos sensibles* adyacentes al lote a pulverizar, cursos de agua y/o en cercanía de áreas residenciales.

• Cumplir con las regulaciones provinciales y/o municipales sobre áreas de no aplicación y buffer (amortiguación).

• Sólo realice mezclas de tanque autorizadas por el registrante, respetando el orden de mezcla que evite incompatibilidades físicas y/o químicas.

• No aplique 2,4 D ME JLB con aditivos, acondicionadores o fertilizantes que contengan amonio (p. ej., sulfato de amonio, nitrato de amonio, sus mezclas (AMS, AN, UAN)). Pequeñas cantidades de sulfato de amonio (AMS) pueden aumentar el potencial de volatilidad.

* Se consideran cultivos sensibles (girasol, algodón, poroto, soja no tolerante al 2,4 D, alfalfa y otras leguminosas, forrajeras, hortalizas, tabaco, vid, mani, papa, forestales y ornamentales en general, entre otros).

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:

Debe controlarse el funcionamiento de la bomba y que la misma mantenga una presión constante.

Utilizar siempre con condiciones de humedad adecuada en el suelo y ambiente. No se aconseja aplicar en época de sequía. Evitar que el viento arrastre el producto sobre cultivos sensibles, como así también todas las plantas florales, ornamentales, horticolas, casi todas las forestales y frutales (abedul, álamo, avellano, cerezo, nogal, vid, etc.).

Las leguminosas forrajeras (alfalfa y trébol) y también plantas industriales (girasol, algodón, cáñamo). Cuando las máquinas pulverizadoras usadas con 2,4 D ME JLB se desean emplear para otros usos, deben lavarse con agua caliente y jabón, dejando lleno el tanque con agua durante 48 horas para que se enjuague bien. Se debe garantizar una cobertura de entre 20-30 gotas/cm2 de follaje.

RECOMENDACIONES DE USO:

Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, utilizar 2,4 D ME JLB dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.

Barbecho, Trigo, Maíz y Sorgo:

1 - 1,7 l/ha. Pulverizar cuando las malezas se encuentren a principios de su desarrollo vegetativo y creciendo vigorosamente.

Malezas que controla: Cerraja (*Sonchus oleraceus*), Escoba amarilla (*Flaveria bidentis*), Yuyo colorado (*Amarantus quitensis*), Mastuerzo (*Coronopus didymus*)

1 lt/ha. Pulverizar cuando las malezas se encuentren a principios de su desarrollo vegetativo y creciendo vigorosamente.

Malezas que controla: Bolsa de pastor (*Carsella bursa-pastoris*)

0,8 - 1,2 l/ha + 2 l/ha glifosato sal potásica 66,2%. Pulverizar cuando las malezas se encuentren a principios de su desarrollo vegetativo y creciendo vigorosamente.

Malezas que controla: Arrancamaños (*Xanthium spinosum*), Chamico (*Datura ferox*), Quinoa (*Chenopodium album*), Rama negra (*Conyza sumatrensis*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*)

RESTRICCIONES DE USO:

No realizar aplicaciones aéreas.

Periodo de carencia: exento de periodo de carencia.

Tiempo de reingreso al área tratada: reingresar cuando el producto se haya secado de la superficie de las hojas.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

COMPATIBILIDAD:

No presenta incompatibilidades con productos ácidos ni alcalinos.

FITOTOXICIDAD:

No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE A UN INGENIERO AGRÓNOMO.

